

estas dudas, preguntadas á la Corporacion, si le parece bien que se pague del capitulo de Imprevistos la parte correspondiente de gratificacion á los presos de la Diputacion provincial y la otra parte, de la consignacion debida del presupuesto corriente.

Acordando autorizar al Sr. Alcalde para ordenar el pago como gratificacion á los presos de la Carcel que han trabajado

Así lo acuerda el Ayuntamiento, autorizando al Sr. Alcalde para ordenar el pago como gratificacion á los presos que han trabajado en las obras de la Carcel, á razon de medio jornal á cada uno, con cargo al capitulo de Imprevistos lo que corresponda á los presos que corren á cargo de la Diputacion provincial y con cargo al presupuesto de Carcel lo que toque á los que corren por cuenta del Partido.

Manifiesta el Sr. Alcalde el estado de la enfermeria de la Carcel, y en conferencia con el medico

El Sr. Alcalde, á propósito de la enfermeria de la Carcel, manifiesta haber celebrado una conferencia con el medico de la Carcel, el cual ha atenuado algo de la pintura que se hizo del local; pero ha confirmado que realmente se necesitan muchas cosas, habiendo pedido de oficio dos camas, un practicante y otros dependientes de.º de.º, concluyendo que es conveniente sean separadas las enfermerias; pero, como no se ha reunido la Comision especial por hallarse varios de sus individuos ausentes, él pone á disposicion de la misma el expresado oficio.

Rectifica el Sr. Moreno

Rectifica el Sr. Moreno acerca de las ate-

